

# Consejo de Rectores de Panamá

## *Discurso en la Instalación de la Mesa de Diálogo Sobre la seguridad social panameña*

**Ing. Salvador A. Rodríguez G. – Rector**

*Lugar: Edificio Sede del Consejo de Rectores de Panamá,  
Albrook, Edificio 868*

*Fecha: Miércoles 22 de junio de 2005*

Señor Presidente de la República,

Lic. Martín Torrijos Espino,

Señores Ministros,

Señoras Rectoras y Señores Rectores Miembros del Consejo de  
Rectores de Panamá,

Señores representantes de organismos gremiales, sindicales,  
empresariales y profesionales,

Señores miembros de la prensa escrita, televisiva y radial

Amigas y amigos todos

Nuestro país atraviesa hoy una delicada coyuntura. Se ha ido extendiendo un ambiente de crispación social que en nada favorece a la convivencia pacífica y al desarrollo de las actividades generadoras de saber, entendimiento, empleo y bienestar nacional, de las que la nación tanto necesita para perfeccionar el gran destino al que estamos llamados por historia y geografía, y que nuestros recursos actuales y los procesos globales presentan como una oportunidad única para el conjunto de los panameños.

El país se ha polarizado en razón de visiones encontradas sobre lo que debe ser el sistema de seguridad social panameño. Es un tema complejo y grave que toca de muy variadas maneras y de manera casi inmediata la vida de amplios sectores de la nación.

La institución que administra este sistema, la Caja del Seguro Social, se encuentra en una precarísima situación financiera, apenas sostenible, amenazada de quiebra en varios de sus programas centrales. Es comprensible, por tanto, el desasosiego, la angustia e incertidumbre que se genera en torno a una situación tan calamitosa, y, sobre todo, a los modos de distribuir la carga económica que a todos los actores nos corresponde enfrentar para hacer lo que tengamos que hacer para garantizar nuestro sistema de pensiones, la atención de la salud de los asegurados y sus familias y la propia gestión administrativa de la seguridad social con eficiencia máxima

Frente a ello, el gobierno nacional ha tratado de precaver mayores males mediante la expedición de una nueva Ley que regule el funcionamiento de la Caja del Seguro Social. Lo ha hecho compelido por la urgencia y el dramatismo de la situación, pero sin haber agotado todo el tiempo de consultas. El propio Presidente de la República así lo ha reconocido y en virtud de ello ha realizado un llamado a un gran diálogo nacional sobre el tema.

El resultado final de este diálogo deberá ser perfeccionar el instrumento legal que norma hoy el funcionamiento de la Caja del Seguro Social, en lo que sea menester, así como generar toda suerte de medidas que apuntalen la seguridad social entendida esta en su acepción más amplia, incluyendo el sistema de atención de salud y otras materias conexas.

En este marco el **Consejo de Rectores de Panamá**, organización que aglutina a los 15 rectores y rectoras de todas universidades públicas y 11 universidades privadas del país, hemos atendido el llamado realizado el día martes 14 de junio del corriente, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá en su Mensaje a la Nación.

El Consejo aceptó el reto de la convocatoria y se ofreció como organismo que facilite del diálogo entre las organizaciones y actores que, como el propio **Consejo de Rectores de Panamá**, pudieran aportar el concurso de sus ideas y la buena voluntad de sus miembros para avanzar hacia una propuesta que perfeccione la Ley 17 recientemente expedida por el Legislativo Nacional.

Nos hemos hecho eco de la buena voluntad que trasluce la convocatoria realizada por el Ejecutivo, los gestos de avenimiento tales como la suspensión de la reglamentación de la Ley 17, y la palabra empeñada solemnemente por el Señor Presidente de la República de dar curso a las recomendaciones que encuentren el más amplio respaldo de quienes concurren y participen en este diálogo.

Como saben todos ustedes, el Señor Presidente de la República aceptó nuestra propuesta de ser facilitadores del diálogo y aquí estamos para iniciarlo, sin precondiciones ni preconceptos de ninguna especie, con espíritu crítico y constructivo, según corresponde a la naturaleza íntima de las instituciones académicas que representamos, deseosos de aportar vías que puedan dar soluciones que atiendan los mejores intereses del país y de los más amplios sectores de la nación.

Queremos escuchar propuestas objetivas, realistas y factibles; queremos debatirlas serenamente; queremos arribar a conclusiones sólidas y recomendaciones claras. Ese será nuestro empeño en todo el tiempo que dure nuestro papel como facilitadores.

Las universidades son por definición el sitio privilegiado para debatir, para confrontar ideas poderosas y contrarias. Ese ha sido nuestro papel en siglos de historia. Hoy, las universidades panameñas, herederas de esta tradición dialéctica, desean ser foro abierto, para un debate plural, transparente, sereno, no siempre fácil, pero siempre fecundo si nos mueve un real ánimo de avenimiento y construcción de futuro.

Amigos y amigas, el llamado del Señor Presidente, cuya oportunidad y buena fe manifiesta nos ha animado y compelido moralmente a afrontar este reto, podrá fructificar en la medida en que todos los panameños y panameñas estén aquí representados, por lo cual invitamos a todos los gremios y organizaciones de la sociedad panameña a que se sumen al gran diálogo convocado, especialmente a aquellos que aún no lo han hecho.

Estoy seguro que este diálogo no sólo nos pondrá en el camino de perfeccionar lo que sea menester en el sistema de la seguridad social panameña, de propiciar las rectificaciones a las que haya lugar en la materia sujeta a examen, sino que ayudará a preservar de suyo la naturaleza abierta, plural y democrática de nuestra sociedad, cuyo espíritu y talante profundo vemos hoy en peligro.

Muchas gracias.